

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 17/1978

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **28 días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que se ha creado una vacante de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

II.- Que atento a la necesidad de cubrir el citado cargo se llamó a concurso de títulos y antecedentes mediante Resolución N° 151/77 y siendo atribución de este Tribunal la designación de los Secretarios (art. 44 inc. h) de la ley 1115), corresponde proceder a cubrir la citada vacante.

III.- Que este Tribunal entiende que quien reúne los requisitos legales para cubrir dicho cargo, es la Dra. María de las Mercedes DE PRO, cuyos antecedentes obran en el legajo respectivo, siendo procedente disponer su designación.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Designar en el cargo de Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de San Carlos de Bariloche, a la doctora María de las Mercedes de PRO (L.C. N° 5.622.560).

2º) Facultar a la Cámara de Apelaciones de la Tercera Circunscripción Judicial a fijar audiencia para que la profesional designada precedentemente, preste juramento de Ley ante esa misma Cámara.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

BRUNELLO- Presidente STJ - CARRANZA MUJICA - Juez STJ - ROMERO DEL PRADO - Juez STJ.

LUCHIA PUIG (H) - Secretario STJ.